

CERTIFICACIÓN

En mi condición de Representante Legal, de la ANALITICA SAS, identificada con Nit 830.113.019-6, debidamente constituida ante la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar con el Departamento de Córdoba

Manifiesto que mis negocios y los recursos que se utilizan para la ejecución del presente acuerdo contractual no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita, lavado de activos o financiación del terrorismo.

Dada en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,



ANDRES SCHLESINGER CRUZ

Representante Legal

ANALÍTICA S.A.S.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANALITICA -S.A.S.
Nit: 830113019 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01233395
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 93 14 20 Oficina 407
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@analitica.com.co
Teléfono comercial 1: 7946472
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 93 14 20 Oficina 407
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@analitica.com.co
Teléfono para notificación 1: 7946472
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001798 del 6 de diciembre de 2002 de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2002, con el No. 00857154 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ANALITICA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 042 del 11 de junio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2015, con el No. 02008510 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ANALITICA LIMITADA a ANALITICA -S.A.S..

Por acta no. 042 de la junta de socios, del 11 de junio de 2015, inscrito el 5 de agosto de 2015 bajo el número 02008510 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ANALÍTICA -S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: (a. Servicios de consultoría y asesoría en ingeniería. 8. Investigación y desarrollo de proyectos en ingeniería. C. Desarrollo y/o licenciamiento de software. D. Desarrollo y comercialización de hardware. E representación y comercialización de productos y compañías del sector de tecnología. F. Prestación de servicios de soporte y mantenimiento en tecnología (outsourcing). G. Importación o exportación de tecnología, tanto en hardware o como de software y/o servicios tecnológicos. H. Servicios en gestión documental tanto en medios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

físicos como digitales, incluyendo entre otros: almacenamiento, hosting, conservación, custodia, distribución, transporte, digitalización, indización (indexación), consultoría y tercerización (outsourcing) de personal. 1. Sistemas y servicios en gestión de audio y video, incluyendo entre otros: instalación, adquisición, grabación, almacenamiento, hosting, publicación, producción, transmisión y streaming. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, previa decisión de la asamblea general de accionistas, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas y efectivamente pagadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$378.635.000,00
No. de acciones : 378.635.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$378.635.000,00
No. de acciones : 378.635.000,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá un suplente, que lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, designados por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cumplirá las funciones que la ley le atribuye, y será el ejecutor de todos los actos y contratos de la sociedad, con las siguientes limitaciones: 1.- cuando se trate de actos que supongan la adquisición de bienes o servicios por parte de la sociedad y su cuantía supere el importe de trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV), requerirá de previa autorización de la junta directiva. 2.- para la enajenación de bienes que tengan el carácter de estratégicos para el desarrollo del objeto social principal, así como la constitución de garantías sobre los mismos, requerirá previa autorización de la Junta Directiva. 3.- para la enajenación o arrendamiento de la totalidad de los bienes de la compañía, requerirá de previa autorización de la asamblea general de accionistas. 4.- cuando se trate de actos que supongan la inversión directa de capital en otras sociedades con régimen de responsabilidad limitada, requerirá de previa autorización de la junta directiva. 5.- cuando se trate de actos que suponga la participación de la sociedad en otras sociedades y tal participación suponga responsabilidad solidaria e ;limitada, requerirá de previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 6.- cuando se trate de actos de asociación con terceros para efectos contractuales que supongan la responsabilidad solidaria de la sociedad, requerirá de la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo.- vencido el periodo del representante legal y de su suplente, podrán ser reelegidos indefinidamente. En todo caso, continuarán en sus cargos hasta tanto la Junta Directiva designe sus reemplazos y tal designación sea inscrita en el registro mercantil. El Representante Legal tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: 1.- ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 2.- celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social. 3.- cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. 4.- presentar a la Junta Directiva estados financieros intermedios y suministrarle todos los informes que ésta solicite en relación con la empresa y sus actividades. 5.- presentar conjuntamente con la junta directiva, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad. 6.- determinar la estructura operacional de la sociedad, y designar y contratar funcionarios y empleados que la sociedad requiera, conforme a los lineamientos trazados por la junta directiva. 7.- cumplir con las cargas fiscales y parafiscales de la sociedad. 8.- tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 9.- convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la junta directiva cuando proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. 10.- ejercer las funciones que le delegue la junta directiva. 11.- administrar las relaciones con los bancos e instituciones financieras, con los proveedores y clientes. 12.- establecer y administrar las relaciones de la sociedad en el entorno económico, social y político con base en el plan estratégico que presentará a consideración de la junta directiva. 13.- cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. 14.- las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos. Parágrafo: el gerente, salvo autorización previa y expresa en contrario de la Asamblea de Accionistas, no podrá adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de ella.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 042 del 11 de junio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2015 con el No. 02008510 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andres Schlesinger Cruz	C.C. No. 79435556

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Luz Dary Carreño C.C. No. 52476556
Gerente Piñeros

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 042 del 11 de junio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2015 con el No. 02008510 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Andres Schlesinger Cruz	C.C. No. 79435556
Segundo Renglon	Nelson Bendek Ahumada	C.C. No. 80416722
Tercer Renglon	Sergio Maria Gutierrez Bonnet	C.C. No. 79445501

REVISORES FISCALES

Por Acta del 14 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2016 con el No. 02091229 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900179223 1

Por Documento Privado del 17 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024 con el No. 03129668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Prospero Reyes Vargas	C.C. No. 19212134 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

No. 3836-t

Por Documento Privado del 5 de abril de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2016 con el No. 02091328 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rosa Daisy Amaya De	C.C. No. 41483476 T.P.
Suplente	Reyes	No. 6664-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001078 del 29 de mayo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01145346 del 17 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001078 del 29 de mayo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01145348 del 17 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001078 del 29 de mayo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01145349 del 17 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 300 del 25 de marzo de 2011 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01603169 del 1 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 300 del 25 de marzo de 2011 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01603170 del 1 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 300 del 25 de marzo de 2011 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01603171 del 1 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0259 del 11 de marzo de 2015 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01925535 del 28 de marzo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0401 del 13 de abril de 2015 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01930514 del 15 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0565 del 15 de mayo de	01942009 del 25 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 de la Notaría 71 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0565 del 15 de mayo de 01942017 del 25 de mayo de
2015 de la Notaría 71 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
Acta No. 042 del 11 de junio de 02008510 del 5 de agosto de
2015 de la Junta de Socios 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 9101
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.659.717.459

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de diciembre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de octubre de 2025 Hora: 09:15:25

Recibo No. AB25656536

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25656536D6E73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

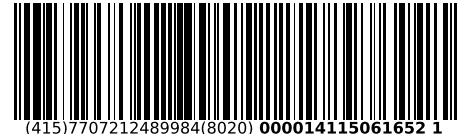


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141150616521



(415)7707212489984(8020) 0000141150616521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 1 3 0 1 9

6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ANALITICA S. A. S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 93 14 20 OF 407

42. Correo electrónico

gerencia@analitica.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 4 9 6 9 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 2

2 0 0 2, 1 2, 0 6

6 2 0 1

2 0 0 2, 1 2, 0 6

9 1 0 1

6 3 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	2	3						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57. Modo

2

58. CPC

8

2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

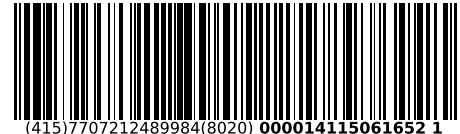
984. Nombre SCHLESINGER CRUZ ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150616521



(415)7707212489984(8020) 000014115061652 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 3 0 1 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 7 9 8	4 2	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2, 1 2, 0 6	2 0 1 5, 0 6, 1 1	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 6		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 1 2, 1 3	2 0 1 5, 0 8, 0 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 3 3 3 9 5	0 1 2 3 3 3 9 5		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 2, 1 2, 0 6			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150616521



(415)7707212489984(8020) 000014115061652 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 0 1 9	6	Impuestos de Bogotá	3 2

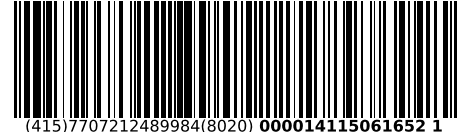
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 1 1 7		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 3 5 5 5 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SCHLESINGER	CRUZ	ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 1 1 7		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 7 6 5 5 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CARREÑO	PIÑEROS	LUZ	DARY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150616521

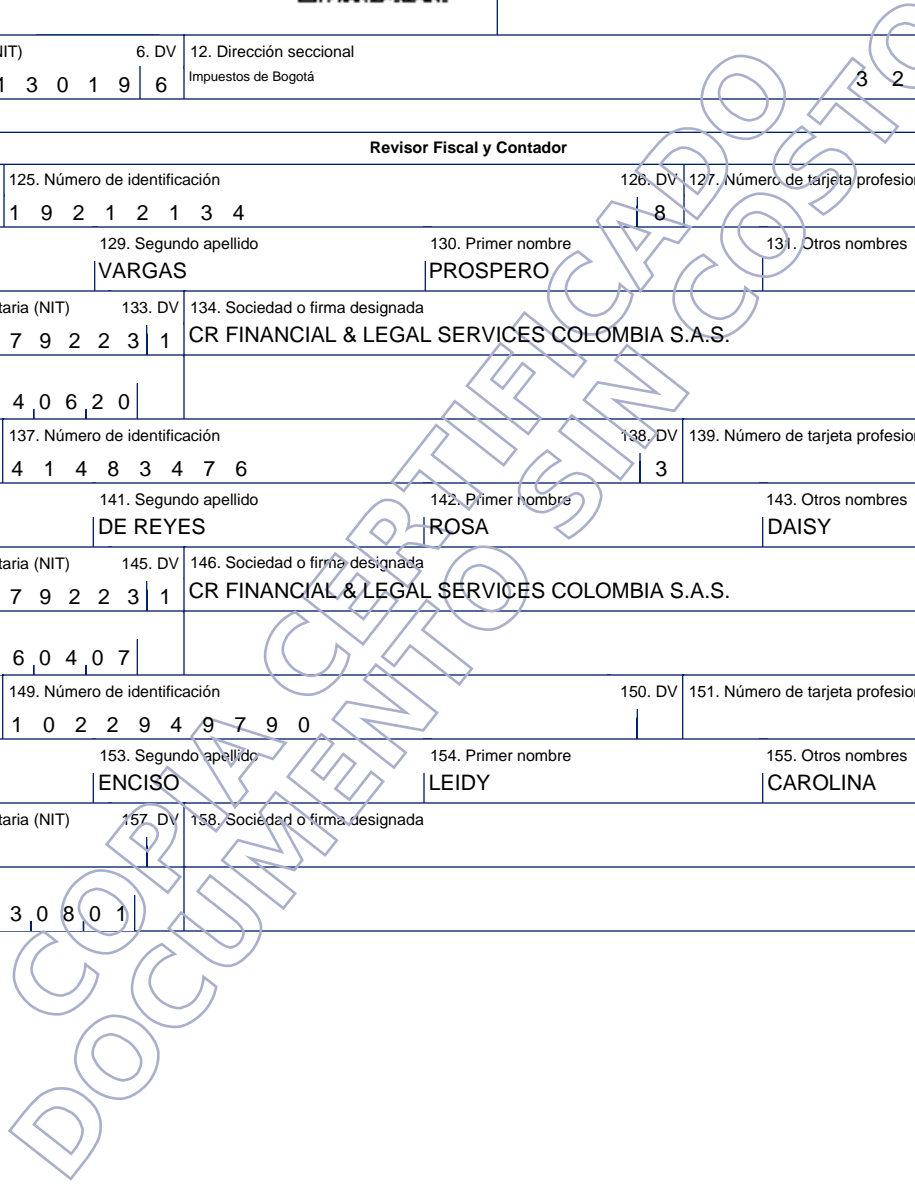


(415)7707212489984(8020) 000014115061652 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 3 0 1 9	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 2 1 2 1 3 4	126. DV 8	127. Número de tarjeta profesional 3 8 3 6 T
	128. Primer apellido REYES	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre PROSPERO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 7 9 2 2 3 1	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 6 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 1 4 8 3 4 7 6	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 6 6 6 4 T
	140. Primer apellido AMAYA	141. Segundo apellido DE REYES	142. Primer nombre ROSA	143. Otros nombres DAISY
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 7 9 2 2 3 1	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 4 0 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 2 9 4 9 7 9 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 9 6 9 0 4 T
	152. Primer apellido CUESTA	153. Segundo apellido ENCISO	154. Primer nombre LEIDY	155. Otros nombres CAROLINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 3 0 8 0 1	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 8 0 1			



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.435.556**
SCHLESINGER CRUZ

APELLIDOS
ANDRES

NOMBRES
Andrés Schlesinger

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1967**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209005-M-0079435556-20100114 0019962851A 1 1070107369

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284722901



PIB
19:17:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES SCHLESINGER CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79435556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284723084



PIB
19:19:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ANALITICA -S.A.S. identificado(a) con NIT número 8301130196:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

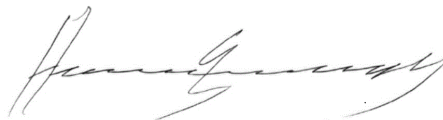
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 19:21:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79435556
Código de Verificación	79435556251120192157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

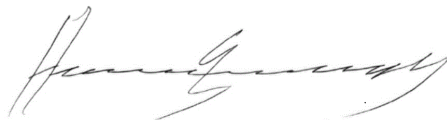
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 19:23:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301130196
Código de Verificación	8301130196251120192322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:25:37 PM horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79435556**

Apellidos y Nombres: **SCHLESINGER CRUZ ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2025 07:28:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79435556** y Nombre: **ANDRES SCHLESINGER CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126942448** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:32:57 horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79435556**, Apellidos y Nombres **SCHLESINGER CRUZ ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ANALITICA SAS**, con NIT **830113019-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79435556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/11/2025 07:34 PM



Código Verificación: **QLGAD5N4JY**

Válida hasta: **19/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**